

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25810** *ENVASES GATA, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000140/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de José Andrés Ballester Valles, Juan Bautista Bequio García, Miguel Ángel Ferrer Marti, José Manuel Iglesias Morono, María Teresa Salva Mulet y Vicente Serra Mulet, contra la empresa Envases Gata, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 21 de julio de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 39.863,58 euros de principal, más 5.900,00 euros para intereses y 5.900,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 21 de julio de 2010.- El Secretario Judicial, D. Juan Antonio García Lainez.

ID: A100058571-1